

MUJERCITAS NO MAS TRISTEZA. Con el "SUERO FERRUGINOSO" Dr. S. Pagés Maruny... LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO. Dr. S. PAGÉS MARUNY - Barcelona. Venta: En principales Farmacias y Droguerías.

en el indisoluble lazo del matrimonio la bellísima señorita doña Josefa Morey Manera, hija del ilustrado médico de Consell don Antonio, con el joven médico de Sóller don Mariano Rovira.

Véase en cuarta plana. Quiebra del Banco de Copenhague. Los araguerías y los medicamentos. Gastos para hoy. Cultos para mañana.

fantasmas y el estreno de la norteamericana en cuatro partes La Apuesta. Lirico. La Holandesa es una opereta entretentida, del corte de la mayoría de las operetas vienesas.

Holandesa y primer acto de Los Calabreses por Caballé. Círculo de Obreros Católicos. El martes próximo a las seis de la tarde se celebrará en el Círculo de Obreros Católicos otro concierto en honor del bajo don Agustín Olivo con arreglo al siguiente programa:

Notas de Arte. Exposición Tudela. Hoy domingo a las 11 de la mañana se inaugurará la exposición de cuadros que el distinguido pintor valenciano don Joaquín Tadea celebrará en «La Veda».

PALMA Original en cuarta plana. Para dar salida al origen al publicamos varias informaciones en esta plana. De «La Protectora».—Se nos ha enterado de que sólo podrán ingresar recibos sin abonar cuota de entrada en la sociedad «La Protectora» hasta el 31 de actual y que desde el 1º de noviembre próximo quedará de nuevo establecida.

De Sociedad. Ayer salieron para Alicante, don José Sánchez y señora, don Arnaldo Garau, el Coronel de Intendencia don Gonzalo Barceló, el Capitán de Artillería don Emilio Nadal, don Miguel Estarellas y don Elías Llobet.

Ayer salió para Ibiza una comisión de Magistrados integrada por don Miguel Sanjuan, don Antonio de Castro y don José Fernández Orbeta, y el Abogado Fiscal don Fidel Alique, quienes pasan a la vecina Isla con el fin de ver y fallar las causas pendientes.

En la Iglesia Parroquial de la ciudad de Inca, ha contraído matrimonio nuestro amigo el joven industrial don Gabriel Ramis con la bella señorita Juana Esteve.

Foot ball. A las diez y media jugarán los segundos equipos «Meta úrgico» y «Monta Flo».

Teatros Principal. Hoy desde las tres y media se proyectará por última vez la celebrada película instructiva «En el corazón del África salvaje».

Como se ve no hay mucha novedad; en cambio hay la nota pintoresca de la ribera holandesa, trajes bonitos, bales atrevidos, un vals fácil y meloso y varias situaciones cómicas bien trazadas.

Hoy se despidió la compañía. Por la tarde a las 4 y cuarto se pondrá en escena la opereta La Holandesa y por la noche despedida de la compañía, 1.º y 2.º acto de La

Arrieta, «Vado ben spesso», Salvador Rosa (1815 1878), «Se nel ben sempre incostante», A. Stradella (1645-1681), señor Giovaeschini.

El señor Argüelles ofreció ver la manera de acabar las obras subastadas, con objeto de que el año próximo puedan disfrutar nuevamente de la subvención en toda la integridad.

CINE LA PROTECTORA. Hoy Domingo de 8 y media a 11 DOS EXITOS Más fuerte que el deber Y Ilusiones de Juventud. Una cómica. Siempre películas selectas. En breve: LA MUJER SIN MEDIO.

Pertussina. Es el millor xarop del mon per curar qualsevol tussina.

TELEGRAMAS

Política. Madrid 14 a las 18. Manifestaciones del señor Marfil.

El Subsecretario de la Presidencia señor Marfil, dijo que los Reyes llegaron a Sevilla a las nueve cincuenta.

Los periodistas le dijeron que parecía que tenía importancia la conferencia que iban a celebrar en Sevilla el presidente señor Sanchez Guerra y los ex-ministros señores Domínguez Pascual y Burgos Mazo.

Sobre la política. Dicese que la política entrará en actividad en la última decena del mes actual.

Sanchez Guerra y los militares. Madrid 14 a las 20.

Sevilla.—Los Reyes después de visita a la Casa Ouna regresaron a Alcazar, recibiendo el señor Sanchez Guerra como ministro de la Guerra a nutridas comisiones militares formadas por los jefes y oficiales de la guarnición, que eran presentados por el Capitán General Infante don Carlos.

El señor Sanchez Guerra les dirigió la palabra diciendo que al pueblo español de buena fe y algunas personas de mala condición quieren hacer responsable al Ejército del desastre colonial, cuando toda la nación tuvo la culpa, añadiendo que en cierta ocasión la Vinda de Vera de Rey le pidió que defendiera al Ejército y en el Parlamento resaltó las virtudes del Ejército.

Estoy seguro de que todos sentirán el mismo ideal. Terminó diciendo que tenía la seguridad de que al dejar la cartera todos reconocerán su buena voluntad, que es a cuanto puede aspirar un hombre civil.

Diligencias sobre un atentado sindicalista. Continúan las diligencias sobre el atentado sindicalista perpetrado en Puente de Vallesas.

Hoy declararon ante el Jues los obreros Valentín Navarro y Rogelio Murillo, coincidiendo ambos en sus declaraciones.

Sevilla.—El señor Sanchez Guerra después de recibir la visita de las comisiones militares recibió a los periodistas mostrándose reservado.

Respecto al problema marroquí dijo que tiene esperanzas de que se arregle.

El señor Argüelles ofreció ver la manera de acabar las obras subastadas, con objeto de que el año próximo puedan disfrutar nuevamente de la subvención en toda la integridad.

Se reunió el Consejo Superior de Fomento, para estudiar los informes de las Juntas de Obras de los puertos y la distribución de la subvención de 18 millones de pesetas, acordada por el Parlamento.

Se ha celebrado una reunión de empresarios, preparatoria de la que se verificará bajo la presidencia del señor Fraga, que no ha podido llegar a Madrid como había anunciado.

Se acordó abrir un expediente para depurar tales hechos. Luego se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda

El Consejo absolvió a los guardias. El fiscal les acusaba de homicidio simple.

Se ha celebrado una reunión de empresarios, preparatoria de la que se verificará bajo la presidencia del señor Fraga, que no ha podido llegar a Madrid como había anunciado.

El Ayuntamiento de Salamanca en la última sesión, teniendo en cuenta los desesos que expresó la reina Victoria en su reciente viaje a Salamanca, de vestirse de charra, ha acordado regalarle un magnífico

vestido con numerosas y valiosas alhajas.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión ordinaria ocupándose de la interpellación del señor Sabarrit referente al escándalo que representa el abuso que hacen algunos concesionarios con el uso de automóviles de la Corporación.

El concejal señor Maura denunció a algunos concesionarios que usaban dichos automóviles para ir a la Casa de las Perdielas con rameras, promoviéndose un fenomenal escándalo.

Fabricantes de Mantas. Casa importante de Barcelona, de venta al por mayor y detall, que actualmente compra en plaza, desea tratar para comprar, con fabricante de mantas de Mallorca. Ofertas mañana lunes, de 8 a 5, al señor Llobet, GRAND HOTEL.

Depósito de varias fábricas de tejidos: DE JOSE PUNCERNAU VILADOT

PROXIMA INAUGURACION. Tengo el gusto de comunicar a los amigos y público en general, que el DEPÓSITO DE TEJIDOS de la calle de San Miguel 80, se ha trasladado a la misma calle Núm. 125, ALMAÇEN.

Habiendo establecido la venta al detall y en todos sus artículos y al mismo precio del por mayor. GRANDES EXISTENCIAS EN Pañería, Lanería, Mantonería, Pañolería de lana, seda y algodón, Mantas de Lana y Algodón, Mantas para viaje, Tejidos y Estampados, Géneros blancos, Sábanas, Victorias, Nansús, Organdis, Madapolanes, Suaves y Curados. Casa de confianza Precios fijos Ventas al contado No comprar sin antes visitar estos Almacenes San Miguel, 125, Almacén Palma de Mallorca

De conflictos sociales. Madrid 13 a las 22.

El conflicto del ramo de maderas. En el restaurant de la «Huerta» se reunieron ayer los elementos, patronos y obreros del ramo de maderas para buscar una fórmula para resolver el conflicto.

Una nota de la Patronal. La prensa publica una nota de la Federación Patronal protestando del atentado cometido hace unos días contra el obrero, afirmando que en el caso de que se intente conseguir el triunfo mediante el terror, los patronos están dispuestos a intensificar el locout, llegando a la máxima intransigencia.

Noticias sueltas. Firma regia. El Presidente del Consejo ha sancionado hoy a la firma los siguientes Reales decretos:

Del Ministerio del Trabajo.—Uno fija de las funciones de los Intervenores del Estado en las Cooperativas de funcionarios públicos, en relación con los órganos directivos de aquéllas.

De Guerra.—Disponiendo que el brigadier de la primera reserva don Juan Navarro, pase a la segunda,

Creando una sección especial de aeronáutica dentro del Cuerpo de Contramaestres.

Promoviendo a brigadier de Artillería, al coronel don Juan Agallar y nombrándole Jefe del Cuerpo de servicios de Artillería en el Ferrol.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de construcciones navales, el brigadier de Ingenieros don Antonio Castillo y nombrando para sustituirle al del mismo empleo don Francisco Díaz Aparicio, cesando en el cargo de Jefe de Ingenieros del departamento de Océanos.

Las construcciones en los puertos. Una Comisión de fuerzas vivas de El Ferrol ha visitado al ministro de Fomento para solicitar que no sea mercedada la cantidad consignada en los presupuestos para la construcción de puertos.

Colegio Cervantes. Incorporado al Instituto General y Técnico. 1.º y 2.º Enseñanza. Estudios especiales. Laboratorios, Gabinete de Historia Natural, Biblioteca. Continúa abierta en el Instituto, la Matricula para ENSEÑANZA NO OFICIAL COLEGIADA, exclusiva para el COLEGIO CERVANTES.

Fábrica de Embutidos: MIGUEL PIÉRAS CARBONELL. Participa al público que en su Fábrica del Pont d'Inca, vende el género a precios más ventajosos que en las mesas de los comerciantes de esta capital.

Academia Jurídica. Dirigida por JOSE FONT Y ARBÓS, Abogado. Resultado obtenido en el curso de 1921 a 22 en las Universidades de Barcelona y Murcia: 2 Matrículas de Honor—8 Sobresalientes—13 Notables—36 Aprobados—2 Suspensos. En el pasado curso han obtenido el título de Licenciado en Derecho los alumnos de esta Academia don Juan Sureda, don Pedro Gual, don Gabriel Cortés, don José Gomis, don Jorge Andrau y don Pablo Alcover. Las clases empezarán el día 8 de Noviembre. Se admiten pensionistas.

Máquina de escribir Underwood. Sucursal en Palma: Brossa, 28 y Valero, 2.

UN PANAMA DANES

Quiebra del Banco Agrícola de Copenhague

Con este título, hace el Journal des Debats comentarios acerca de la catástrofe financiera del Landmandsbank (Banco Agrícola), el más importante establecimiento de Escandinavia.

A fin de evitar el pánico en el público, durante cuatro días no se han cotizado en la Bolsa de Copenhague los valores daneses y de Rigsdag, convocada con urgencia, votó una ley de garantía y un crédito de cuarenta millones de coronas danesas.

La Banque Nationale, los grandes Bancos Ostasiáticos Company y la gran Sociedad de Telégrafos, han suscrito 100 millones de coronas, para constituir de nuevo el Landmandsbank, con nuevo capital, encargándose de la presidencia del Consejo de Administración, el señor Andersen, fundador de la Ostasiatic Company, cuya experiencia y honorabilidad inspiran confianza.

Se ha nombrado una Comisión que investigue las causas del desastre, acusándose del mismo al director de la Landmandsbank, Emil G. Kistad, hijo del que fué fundador del establecimiento, financiero de gran inteligencia, delegado de Dinamarca de la Sociedad de Naciones, y que formó parte de la Comisión económica para la reconstrucción de Austria.

El director de la Landmandsbank había aliado con el citado establecimiento a 160 Bancos. Sociedades financieras e industriales, tomando parte en especulaciones bursátiles, especialmente de marcos, que, al bajar, produjeron la catástrofe.

La bancarrota está relacionada con políticos, como suele suceder en estos casos. En esta ocasión alcanza la responsabilidad a M. Neergaard, presidente del Consejo, y a M. Rothe, ministro de Industria y Comercio, que estaban al corriente de la situación de quiebra del establecimiento, pues en el mes de julio aprobaron las cuentas ficticias y autorizaron nuevas operaciones.

Ambos han soportado en la Cámara la responsabilidad que pueda corresponderles y ofrecido sus dimisiones; pero nadie quiere aceptar el Poder en las actuales condiciones, y tendrán ellos mismos que adoptar medidas decisivas, a fin de evitar a su país un desastre financiero cuyas consecuencias pueden ser incalculables para la economía nacional.

Las droguerías y los medicamentos

El Gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Para facilitar el cumplimiento de la circular número 2.109, relacionada con la venta de medicamentos heróicos, y con el objeto de que en las droguerías y establecimientos análogos no se vendan las sustancias que son de venta exclusiva de las Farmacias, he acordado:

1.º Las droguerías y establecimientos análogos se inscribirán en la Subdelegación de Farmacia del distrito.
2.º En estos establecimientos no se venderán medicamentos, cuya venta está prohibida por las Ordenanzas de Farmacia y disposiciones concordantes, y
3.º Llevarán en un libro registro especial la cuenta corriente de las sustancias tóxicas, como la morfina, cocaína, éter, sublimado corrosivo, etc., para que en todo momento se pueda comprobar el destino que han dado a las mismas.

Los señores Subdelegados de Farmacia, el Colegio de Farmacéuticos y todos los Agentes de mi Autoridad, exigirán el más exacto cumplimiento de lo prescrito en esta circular, dándome cuenta de las transgresiones que demuestran para imponer el castigo que corresponde.

Palmas 9 de Octubre de 1922.—El Gobernador, Javier Millán.»

Artículos importantes del Real Decreto de 31 de 1918 sobre comercio y disposición de sustancias tóxicas.

Art. 1.º El comercio del opio tanto en bruto como elaborado, el de sus alcaloides y de cuantos preparados contienen estos principios en cualquier forma así como el de cuantas sustancias contengan alcaloides glucosidos o cualquier otro principio de acción narcótica o antitérmica quedarán sometidos a las disposiciones de este reglamento desde el mismo día en que se cumpla el plazo de tres meses de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Los preparados a que se refiere este Reglamento son los que contienen las sustancias muy activas solas o combinadas entre sí y los compuestos que por la exigua cantidad del coadyuvante puedan considerarse como formas farmacéuticas de los tóxicos aligeramente empleados.

Art. 4.º La introducción de estas materias opiáceas en España solo podrá efectuarse en expediciones cuyo peso mínimo sea de tres kilos, cuando se trate del opio, sus extractos y medio kilo para los alcaloides, mezclas de éstos y sus sales.

Art. 6.º La introducción de la Coca del Perú en España, la de la cocaína y la de la antipirina y cuerpos análogos solo podrá efectuarse por las Aduanas mencionadas en el artículo anterior y siempre en paquetes de tres kilos para la coca o peso mínimo y de medio kilo para las otras dos materias mencionadas en éste y con reconocimiento del Inspector farmacéutico, éstos y todos los productos farmacéuticos.

Art. 8.º Los introductores de las materias mencionadas en los artículos 4.º y 6.º habrán de llevar un registro especial foliado donde consten por los nombres de los compradores al por mayor o sea por paquetes enteros y del destino de éstos expresando siempre si las partidas vendidas se destinan a usos médicos o a la fabricación de productos químicos.

Art. 9.º Estos libros estarán siempre a disposición de los Inspectores provinciales de Sanidad, de los Subdelegados de Medicina y de Farmacia y a la de Inspectores especiales que caso de ser necesario designe algunos vez la Inspección General de Sanidad. La resistencia a constatación será castigada, con multa de 50 a 250 pesetas y la reiteración con la anulación del nombramiento de agente habilitado para el comercio de estas sustancias.

Art. 11. La posesión del Opio y de sus productos derivados y alcaloides así como la de coque, cocaína, antipirina y en general la de alcaloides, glucosidos y principios conocidos como narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antipépticos y abortivos en cantidad que no puede justificarse para el uso médico con la correspondiente prescripción facultativa, será castigada por los delegados sanitarios y por las Autoridades Gubernativas con multas de 50 a 500 pesetas según la importancia del caso.

Art. 12. La reincidencia en el comercio ilegal de las sustancias mencionadas en el artículo anterior será denunciada por los delegados sanitarios o por las Autoridades gubernativas ante los Tribunales de Justicia para que impongan la debida sanción.

Art. 14. La venta al por menor de medicamentos opiáceos y de los preparados que en cualquier forma (extractos, extractos fluidos, pastillas, píldoras, sellos, tinturas, poleas, inyecciones, etc.) contengan principios narcóticos, anestésicos, antipépticos o abortivos, se efectuará exclusivamente en las Oficinas de Farmacia denunciándose por los Subdelegados de Medicina y Farmacia, como expendedor ilegal de medicamentos cualquier vendedor que actúe fuera de las mencionadas Oficinas.

Art. 16. Las droguerías, perfumerías y otros establecimientos en que por una negligencia peligrosa para la salud pública, se expendan sellos y otras formas farmacéuticas de algunos de los medicamentos indicados en el artículo 14 y otros de este Reglamento, o primeras materias para su preparación, serán objeto de una vigilancia especial por parte de las Autoridades sanitarias con el rigor necesario para impedir que continúe el comercio ilegal de estos medicamentos peligrosos.

Art. 17. Para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán autoridades sanitarias los Inspectores de Sanidad y los Subdelegados de Medicina y Farmacia, los cuales para el cumplimiento de esta misión, podrán requerir el concurso de los Agentes gubernativos de Policía y Seguridad cuando lo estimen necesario y denunciaron ante las Autoridades judiciales a los que en este comercio ilegal de medicamentos incurran en reincidencia.

Art. 20. Los preparados cuya acción esté comprendida entre las mencionadas en el artículo 11, aunque no se indique que estén destinadas para medicación y aun que se indique para su mejor conservación que tienen otra aplicación, solo podrán expendirse en las Oficinas de Farmacia y estarán sometidos a las reglas establecidas como prudentes en tales casos bajo la responsabilidad del farmacéutico.

Art. 21. Estos medicamentos peligrosos no podrán expedirse por el correo en paquetes ni aun certificados si se trata del comercio al por mayor cuando van consignados a una oficina de farmacia, laboratorio de especialidades o personalidad autorizada de las mencionadas en el artículo 7.º Para la circulación de estas sustancias peligrosas en paquetes certificados al por menor será exigida a la personalidad del remitente la condición de dirigir ó regentar una farmacia.

Art. 22. El comercio del éter etílico al por menor solo podrá efectuarse en las oficinas de Farmacia, pudiendo despacharse sin formalidad en los casos de urgencia y exigida en aquellos casos en que por la reiteración y frecuencia de los pedidos pueda sospecharse que se hace de esta sustancia en empleo abusivo.

Cultos Para hoy Jubileo de Cuarenta horas

Continúan en Santa Eulalia en honor del Santísimo Eterno Homo. Exposición a las seis, a las diez y a las doce. Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Jaime Saetre, Pbro. Por la tarde los actos de coro, Rosario, conclusión del Triduo son sermón por el citado orador, septenario, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Dietario Agenda de Bufete para 1923

Editado exprofeso para Baleares

Se ha puesto a la venta en casa de sus editores,

AMENGUAL Y MUNTANER

CADENA, 2 CONQUISTADOR, 30

Otras Cuarenta Horas

Empezaron en Santa Teresa en honor de su Titular la inolita reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Habrá misas cada media hora desde las cinco y media hasta las nueve y media. La de las seis y media será de Comunión general con pláticas por el Rdo. P. Modesto de la Asunción, O. D. A las diez, Tercia solemne y a continuación Misa mayor, cantándose la de Fons Bonitatis a voces por la Rda. Comunidad alternando con la Schola Cantorum de los PP. Franciscanos que también cantarán los tres días sucesivos. Será el celebrante el M. I. señor don Antonio M.º Alcazar, D.º de la S. I. C. B. y predicará el R. P. Modesto, O. D. Por la noche continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. F. Juan Pascual, S. J.

En Santa Cruz, a las siete y media Misa de Comunión general para los Archicofrades de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, acto seguido consagración a la Virgen.

En la Parroquia de la Concepción (Arabal de Santa Catalina) se celebrará solemne fiesta en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. A las siete y media Misa de Comunión general por los Archicofrades del Perpetuo Socorro. A las diez, Tercia, Oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Jaime B. real, O. R. Por la noche, Rosario, ejercicio a la Virgen y sermón por el mismo orador.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de la Virgen de los Desamparados.

En Montesión, fiesta principal de la Congregación del Pilar. A las diez y media Misa mayor con exposición de S. D. M. y panegírico por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B.

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se confeccionan en la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

CADENA, 2 CONQUISTADOR, 30

CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, pláticas, solemnidad y cánticos del himno nacional.

En los Sagrados Corosones, empiezan solemne Triduo en honor de Santa Margarita de Alascoque. Al anochecer después de rezado el Santo Rosario, exposición solemne, ejercicio cantado, sermón y reserva de S. D. M.

En el Oratorio del Cementerio continuación de la Novena de las Almas del Purgatorio. A las cuatro de la tarde Rosario, sermón por el reverendo señor don Bartolomé Cortés, Pbro., a continuación una parte del Requiem en sufragio de las Santas Almas del Purgatorio.

En la Iglesia de PP. Capuchinos a las siete y media Misa de Comunión general para la V. O. T. Por la tarde a las cuatro menos cuarto, continuando la costumbre del año pasado dicha V. O. T. celebrará su función mensual el próximo domingo día 15 en la Iglesia parroquial de Pont d'Ince: a las 4 menos cuarto de la tarde en punto exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado, sermón por el reverendo Padre Fr. Gabriel de Terragona, O. M. C. y reserva de S. D. M.

En el Centro Eucarístico a las siete y media Comunión de Marías de los Sagrados.

En el Centro Eucarístico a las siete y media Comunión de Marías de los Sagrados.

Santa Teresa, Virgen y fundadora.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Teresa en honor de la inolita reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Ex-

posición a las seis y media; a las diez Misa mayor cantándose la Cua Jubilo siendo el celebrante el Muy Ilustre señor don Juan Barceló, Canónigo de la Catedral de Avila y sermón por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo. Por la tarde continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

En la Concepción (Arabal) funeral en sufragio de los archicofrades del Perpetuo Socorro, fallidos durante el año.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa.

La Pureza de María; La Besta María de la Encarnación, virgen.

Filatelistas

Ha llegado el Catálogo Ivert 1025. Gran surtido en Albumes de todos tamaños, desde 3 ptas., clasificadores de 0,50, pinzas con su estuche, charnelas, etc. GRAN SURTIDO EN SELLOS. Biblioteca Universal, Jaime II, 10.

Las pannes eléctricas no tienen importancia alguna, cuando se dispone de una LAMPARA A PETROLEO BELGA.

CASA BUADES-PLAZA DE CORT

Dr. F. Valdés Guzmán Cirujía general Consulta de 10 a 1. Salas, 4, 1.º, (Plaza de la Paz)

ALMACENES DE LAS MONJAS

Novedades para Señora

Ofrece a su numerosa y distinguida clientela y al público en general

:- Grandes existencias en Lanería y Sedería :-
propios para la próxima temporada de invierno

Extensos surtidos en los artículos

TERCIOPELO XIFONT, ASTRAKANES

:-: GAMUZAS, GABARDINAS :-: :-:

TRICOT LANA y CRESPS NOVEDAD

Especialidad en géneros NEGROS

Esta CASA es la que presenta más novedades y que realiza sus ventas a precios fuera de competencia.

LAS MONJAS